

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO COMO PARTE DEL PI “CREACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIOS EN BIOTECNOLOGÍAS PARA CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS EN EL CIP LA RAYA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO, DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE MELGAR – DEPARTAMENTO DE PUNO”, CON CUI N° 2353850

1. JUSTIFICACIÓN



El Gobierno del Perú ha suscrito el Contrato de Préstamo N°4555/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar, parcialmente, el Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional, a cargo de la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, en adelante el Programa; el cual tiene como objetivo general lograr que los estudiantes de la educación superior del Perú accedan a instituciones que brinden adecuados servicios educativos, pertinentes y de calidad, a nivel nacional.

Uno de los componentes de este Programa es el de Mejora de la infraestructura y equipamiento de las IES públicas (Componente 3), que busca mejorar las instalaciones y el equipamiento de ocho facultades en siete universidades nacionales, además de dos institutos de educación superior tecnológicos públicos priorizados. Dentro de cada una de estas instituciones, el Programa interviene con la elaboración del expediente técnico de infraestructura, que incluye el desarrollo de los diseños, de acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones y Normas del Ministerio de Educación; con los trabajos de remodelación y/o construcción para estas instalaciones, con base en el expediente técnico aprobado; así como con la supervisión de los trabajos de construcción y/o remodelación, capacitación y adquisición del equipamiento detallado en las especificaciones técnicas, incluyendo, dos universidades, **la adquisición de material bibliográfico**.

Una de estas universidades es la Universidad Nacional del Altiplano, de Puno, cuyo PI es: “Creación del servicio de laboratorios en biotecnologías para camélidos sudamericanos en el CIP La Raya de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Distrito de Santa Rosa - Provincia de Melgar – Departamento de Puno”, con CUI N° 2353850.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir material bibliográfico solicitado por la Universidad Nacional del Altiplano como parte del PI: “*Creación del servicio de laboratorios en biotecnologías para camélidos sudamericanos en el CIP La Raya de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, Distrito de Santa Rosa - Provincia de Melgar – Departamento de Puno*”, con CUI N° 2353850, con el fin de cumplir con el componente de dicho PI: *Suficiente acceso a materiales bibliográficos para la generación del conocimiento* y con la acción correspondiente a este: *Acceso a materiales bibliográficos, para docentes investigadores de la EP MVZ (Escuela Profesional de Medicina veterinaria y Zootecnia)*. Todo esto con el fin último de alcanzar el objetivo del PI: “*Estudiantes, docentes y egresados acceden a servicios adecuados de formación profesional e investigación en ciencia y Producción animal aplicado a Camélidos Sudamericanos en el CIP La Raya de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (UNAP)*”.

3. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La relación del Material bibliográfico y sus especificaciones técnicas se encuentran en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19IBWsMH2WCKFkNU4oolSAB1itZmjMXTE>



- Plantilla de Excel con el material bibliográfico requerido (159 títulos). Para cada uno, se señala: a) Título del libro; b) Autor; c) Edición; d) Año e) Editorial; f) ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro); y g) Cantidad requerida.

4. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Perfil:

- Persona natural y/o jurídica dedicada a la actividad del rubro de la convocatoria
- Contar con RUC activo

5. CONDICIONES CONTRACTUALES

5.1 PLAZO DE ENTREGA

El plazo de ejecución del servicio es de hasta sesenta y tres (63) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Cronograma de implementación del componente Material Bibliográfico-UNAP

ACTIVIDADES	2025											
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9			
FIRMA DEL CONTRATO	■											
DESARROLLO DEL SERVICIO	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
ENTREGABLE 1 (50% de libros)					■							
CONFORMIDAD DEL ENTREGABLE 1						■	■					
PAGO DEL ENTREGABLE 1 50% (DEVENGADO)								■				
ENTREGABLE 2 (50% de libros)									■			
CONFORMIDAD DEL ENTREGABLE 2										■	■	
PAGO DEL ENTREGABLE 2 50% (DEVENGADO)												■

5.2 LUGAR DE ENTREGA

El material bibliográfico deberá ser entregado en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, ubicada en Avenida Floral N°1153, Distrito de Santa Rosa - Provincia de Melgar – Departamento de Puno.

5.3 GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN

La garantía del bien adquirido será de seis (6) meses, como mínimo.

5.4 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en dos (02) armadas, luego de la conformidad de cada uno de los productos.

N° DE PAGO	CONCEPTO	FORMA DE PAGO
1er. Pago	Entregable 1	50% del monto total contratado, con la conformidad del Entregable 1
2do. Pago	Entregable 2	50% del monto total contratado, con la conformidad del Entregable 2

5.5 PENALIDADES

En caso de incumplimiento de cualquiera de los plazos indicados en el numeral 5.1 “Plazo de Entrega”, por causa imputable a la Empresa Prestadora del Servicio, se aplicará penalidad por cada día de atraso en la presentación de los entregables.

La penalidad diaria aplicada será de 0.25% del monto del Contrato. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad: diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, el Contratante podrá resolver el contrato por incumplimiento.

5.6 COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La coordinación y supervisión estará a cargo de la Oficina de Gestión de la Infraestructura (OGI-UE.118).

5.7 CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será responsabilidad de la Unidad Ejecutora 118, desde la Oficina de Gestión de la Infraestructura (OGI-UE.118).



.....
VALIA M. HERRERA BURSTEIN
Especialista en Planes de Capacitación - UEPO
Unidad Ejecutora 118 - PMESUT
MINISTERIO DE EDUCACIÓN